

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 1021

10 de Enero de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora, **CLAUDIA FLORES**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RESOLUCION PQRDS – 0007 del 02 de Enero de 2017**

Persona a notificar: **CLAUDIA FLORES**

Dirección de notificación usuario **avenida 6 N # 52N 24**

Funcionario que expidió el acto: **HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO**

Cargo: **Profesional Universitario I**

Recursos que procede: frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Universitario I
Empresas Públicas de Armenia ESP

Armenia 10 de Enero de 2017

Señora:

CLAUDIA FLORES

Avenida 6 N # 52N 24

Teléfono: 6858871

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso Resolución - **PQRDS- 0007** Del 02 de Enero de 2017.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 1021 correspondiente de la Resolución **PQRDS- 0007** Del 02 de Enero de 2017. *“POR MEDIO DEL CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA INTERNA No.51056”*.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Universitario I
Empresas Públicas de Armenia ESP

Proyectó y elaboró: José Femey Landázuri

Citación de Notificación Personal No. 0008 de 02/01/2017

Armenia, 02 de Enero de 2017

Señora:

CLAUDIA FLORES
Avenida 6N # 52N-24
Teléfono: 6858871
Cali, Valle

ASUNTO: ASUNTO: *Citación de Notificación personal Resolución PQRDS – 0007.*

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en el **Piso 1 del Centro Administrativo Municipal CAM**, a fin de notificarse personalmente de la Resolución PQRDS 0007 ***"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA INTERNA 51056"***.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se advierte que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

HUMBERTO JAVIER SALAZAR GIRALDO
Profesional Universitario I
Dirección Comercial